

## *De la crítica del pensamiento al pensamiento crítico*

### **From Criticism of Thought to Critical Thinking**

110

**Francisco José García Moro, Universidad de Huelva**

#### **Resumen**

*La necesidad de potenciar en el alumnado que estudia la carrera de educación social la adquisición de pensamiento crítico y reflexivo resulta fundamental en tanto y cuanto el educador social, en el sentido general del término, se constituye en un referente de cambio que alienta la transformación de realidades proponiendo posibilidades que trascienden lo que limita y ensombrece. En el presente artículo, el autor reflexiona acerca de las bondades del pensamiento crítico como estrategia que alerta sobre lo innecesario o lo sedante que caracteriza muchas veces el discurso social, y como posición que potencia la acción basada en la investigación de lo que pasa y de las posibilidades alternativas a lo que hay.*

**Palabras clave:** Pensamiento crítico, formación inicial educador social, información

#### **Abstract**

*The need to promote the acquisition of critical and reflective thinking in the students who study the career of social education is fundamental insofar as the social educator, in the general sense of the term, constitutes a reference for change that encourages the transformation of realities proposing possibilities that transcend what limits and overshadows. In this article, the author reflects on the benefits of critical thinking as a strategy that warns about the unnecessary or sedative that often characterizes social discourse, and as a position that promotes action based on the investigation of what happens and the alternative possibilities to what there is.*

**Key words:** Critical thinking, initial formation social educator, information

Fecha de recepción: 09/04/2019

Fecha de aceptación: 24/07/2019



## El educador y educadora social como transformadores de realidades

Dedicarse al *otro* y a los *otros* buscando el desarrollo pleno a partir de los activos que se encuentran en la sociedad es una tarea difícil porque complicada es la persona en relación consigo mismo y con los demás en sociedad. La formación inicial del pensamiento crítico de los profesionales que tienen el cometido de transformar realidades mediante la presentación de posibilidades para la mejora de la persona en sociedad no debería dejarse en manos de la improvisación o a la propia y exclusiva responsabilidad personal, sino que debe constituirse en un elemento curricular fundamental por lo que supone dicha formación competencial en el buen desarrollo de la labor encomendada. Olivares y López (2017) advierten que el bombardeo constante y permanente de información a la que está sujeto la persona exige la formación de pensamiento crítico que permita establecer juicios autorregulados sustentados en argumentaciones y no en opiniones. En este sentido, además de esta tiranía de la información separada de la comunicación que se está convirtiendo en un artículo del tener más que del ser (Wolton, 2013), la educación social y la educación en general es algo que toca de lleno a toda persona; en esta misma línea, como la vida misma, por el hecho de conocerla de cerca no significa que se sepa de lo que se habla.

La sociedad actual, con sus luces y sombras, requiere de profesionales que recuerden las posibilidades de seguir construyendo un mundo mejor para todos, en donde la inclusión sea la forma de entender que la diversidad es lo que nos define, en donde todos y cada uno tengamos opciones reales de desarrollarnos como personas con derechos y deberes, en donde los propósitos sean posibles de alcanzar garantizando la autonomía que asume el compromiso con el otro, en donde se acepte que la pobreza y la exclusión no deben formar parte de la vida de nadie. Todos estos ideales se convierten en principios de realidad con figuras que trabajan para su consecución, al menos como propensión. El educador y educadora social es uno de ellos.

### Competencias del ser y del buen hacer

Esta razón ontológica del educador social supone responsabilizarse en la adquisición de competencias que permitan (García, 2015):

1. Favorecer el desarrollo profesional saludable como persona ante todo que, además, es profesional.

2. Favorecer un desenvolvimiento adecuado y óptimo en el contexto de intervención.
3. Comprender que el *otro* es algo más que un usuario objeto de intervención.
4. Aceptar que el *nosotros* tiene mayor peso que el *uno*, aunque depende del nosotros que sea y del uno del que hablemos.
5. Asumir la importante función de gestores e intermediadores.
6. Comprender que somos protagonistas secundarios y efímeros de historias de vida, menos de la nuestra.
7. Aceptar que no siempre vamos a ganar y que no siempre vamos a perder, pero que sí siempre vamos a..., porque lo hemos elegido, porque es nuestra decisión y opción, porque es nuestro estilo de vida.

Ser educador y educadora social es muy diferente que ejercer como tal. Desde nuestro punto de vista, es más importante y trascendente asumir el conjunto de competencias que llevan a una persona, con sus características y necesidades, a convertirse en un profesional del y para el cambio social positivo. Persona que es, por definición, competente personal y profesionalmente, y que tiene en mente una clara vocación de servicio, de acompañamiento, de llamada que no obliga sino que invita a la reflexión y al diálogo, con una fuerte capacidad de remangarse y zambullirse en la búsqueda compartida de soluciones con el otro, no a costa del otro. Con una ética y estética que le hacen peculiar en el proceso de favorecer el cambio.

### **Hay que revalidar la importancia de la reflexión compartida y el pensamiento crítico**

Todo esto supone revalidar la importancia de la reflexión; del pensamiento crítico; de la *concientización* de lo que hay, de lo que puede y debe haber. Esta competencia fundamental se adquiere a lo largo del tiempo pero no por el tiempo en sí, sino por el conocimiento.

En la formación inicial de los futuros educadores y educadoras sociales, formar en la competencia reflexiva enfocada a la *praxis* resulta algo fundamental que no debería dejarse al azar, a la disposición más o menos clara de los estudiantes o a la convicción de algún docente. Esta empresa resulta vital si se tiene en cuenta diferentes realidades:

Las competencias generales que se consideran necesarias que adquiera el alumnado de la titulación de Educación Social, entre las que destacamos.

1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que,

desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas, sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción de la educadora y educador social.

2. Analizar, conocer y comprender las funciones que, cultural e históricamente, ha ido adquiriendo la profesión de la educadora y educador social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo.
3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

4. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
5. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico antes las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento.
6. La realidad multicompleja que define nuestra sociedad, en donde se defienden y viven valores contradictorios. Donde la relatividad ética y moral dejan huérfanas a las personas aunque aparecen *grandes hermanos* sustitutos que requieren la visión crítica para valorar si realmente constituyen un principio de posibilidad que se ajuste a lo que defendemos porque creemos en el cambio para bien de todos y de uno.
7. El gran peso específico de la sociedad de la información que no del conocimiento, puesto que no siempre el conocimiento puede seguir a tanto volumen de información. Nos encontramos ante una sociedad en donde la información abunda, siendo más difícil la comunicación. Tal y como apunta Wolton (2010), producir información, intercambiarla o acceder a ella no es suficiente para comunicarse; tanto es así que el exceso de información se puede convertir en una fuente perniciosa de incomunicación; en este sentido, resulta interesante el concepto que propone Cury (2007) del *Síndrome del Pensamiento Acelerado* y la consecuencia que puede producir en las personas por la información desbocada. Todo esto, obliga al futuro educador y educadora social a estar en guardia para identificar aquellas fuentes de influencia que vayan en contra del principio fundamental que define su figura: el reconocimiento de la existencia del otro en tanto en cuanto

interacciona con otros en un contexto diverso.

Para todo esto, y para mucho más, resulta fundamental el desarrollo del pensamiento crítico y de un pensamiento dirigido a la acción. No tiene mucho sentido el pensamiento alejado de la *praxis* en nuestra forma de entender la vida, no porque sea nuestra forma de ver las cosas, sino porque hemos decidido defenderla con nuestro trabajo y nuestros juicios focalizados en las realidades complejas de lo que hay. Sabiendo identificar el lenguaje narcotizante que aliena a la persona de su realidad con promesas que solo se cumplen en las ideas de quienes las inventan. El pensamiento crítico, como el educador y educadora social no engaña en su esencia, alertando de los vendedores de humo, de las políticas ponzoñosas, de las *praxis* profesionales que atentan contra lo que es necesario hacer para el bien de todos. Todo esto, no se puede dejar de lado, a la improvisación, al aprendizaje basado en el tiempo y no en el conocimiento.

### Referencias bibliográficas

Cury, A. (2007). *Padres brillantes, maestros fascinantes*. Barcelona: Zenith / Planeta.

García Moro, F.J. (2015). *Manual de Competencias Psicológicas del Profesional de la Educación Social*. Huelva: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Olivares Olivares, S.L.; López Cabrera, M.V. (2017). Validación de un instrumento para evaluar la autopercepción del pensamiento crítico en estudiantes de Medicina. *REDIE. Revista electrónica de investigación educativa*, 19(2), pp. 67-77.

Wolton, D. (2010). *Informar no es comunicar*. Barcelona: Gedisa.

### Para contactar:

**Francisco José García Moro**, Profesor asociado, Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, Universidad de Huelva

email.: [fjose.garcia@dpsi.uhu.es](mailto:fjose.garcia@dpsi.uhu.es)

Tfno.: 959219209

